



ANUNCIO

SANTIAGO ELIAS MARTIN FRANCISCO, Secretario Acctal del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, CERTIFICA: Que mediante Decreto dictado por la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos, el día 12 de junio de 2015, se **RESOLVIÓ:**=====

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas derivadas de la convocatoria publicada en el BOP nº 62 de 11/05/2015, para la creación de una *lista de reserva complementaria con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal, en la categoría de Auxiliares de Geriatria para los Centros Sociosanitarios Insulares*, cuyas bases específicas resultaron aprobadas por Decreto de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos de fecha 04/05/2015 y publicadas en el Tablón de Anuncios y web de la Corporación; las cuales traen causa de las bases generales aprobadas el 16/03/2012, mediante decreto nº 1072, cuyo objeto es la regulación de los aspectos comunes que regirán la selección de personal funcionario o laboral para su inclusión en bolsas de trabajo, a los efectos de su nombramiento interino o contratación temporal para cubrir eventuales necesidades que demande el Cabildo, así como para la cobertura de vacantes que se precisen (B.O.P. nº 73 de 04/06/2012).

ADMITIDOS:

Apellidos	Nombre	DNI/Pasaporte
ARMAS DARIAS	ALICIA DOLORES	78408146-L
ARZOLA MESA	MARÍA	78403581-P
BARRERA CHINEA	ANA DELIA	43796794-X
DARIAS CASTILLA	JAVIER	43828241-Q
FERNÁNDEZ ARMAS	JUAN CARLOS	78675307-N
GARCÍA ZAMORA	GEMMA MARÍA	78408991-J
GONZÁLEZ BETHENCOURT	MARÍA OLEGARIA	43795928-H
HERRERA ARMAS	ANTONIO CARLOS	78673665-A
JORGE CASTILLA	HARIDIAN	43828768-Z
MARICHAL MEDINA	ANA DELIA	78406629-C
MARTÍN CACERES	ANTONIO	42187795-E
MARTÍN MIRANDA	MARÍA DIANA	43829384-D
MEDINA HERRERA	MARTINA	78673939-R
MONTESINO HERRERA	SARA	43835626-H
NEGRÍN PADILLA	GABRIELA	43834880-P
PADRÓN ARROCHA	JORGE	42190127-P
PADRÓN HERRERA	LORENZA VICTORIA	78673228-A
SANTOS CLEMENTE	CARMEN NIEVES	78401430-L

EXCLUIDOS:

Apellidos	Nombre	DNI/ Pasaporte	Motivo
AGUILAR JEREZ	RAQUEL DOLORES	78673429-C	Solicitud presentada fuera de plazo.
ARANGO CAMPUZANO	JUAN CARLOS	X6447669-X	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
CALDERÓN PÉREZ	ROSA ELIA	42162157-Y	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
COELLO CHINEA	NIEVES LUISA	43779105-P	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
DARIAS LERALTA	IRAULTZA	43833643-J	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
ESPINEL CORREA	DEBORA	79060184-F	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.

DILIGENCIA: Expuesto el presente documento en el Tablón de Edictos de esta Corporación desde el día de la fecha.
 Juan Sebastián de la Gomera, de 2 JUN. 2015 de 19...
 El Secretario



HERRERA ARTEAGA	LAURA VANESA	43831111-B	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
HERRERA HERNÁNDEZ	MARÍA ISABEL	78408055-C	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
HERRERA HERNÁNDEZ	MILAGROS SABINA	78396435-S	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
HERRERA MORA	MANUELA	78398505-S	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
HERRERA MORA	RAFAEL	45459447-Q	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
MORA DÍAZ	MARÍA MIRANDA	43830886-Q	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
MORALES MORALES	YOLANDA	78675283-B	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
NIEBLA DARIAS	ARACELI	43832548-E	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
PERAZA HERRERA	YLENIA MARÍA	43832551-W	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
ROJAS CALDERÓN	FRANCISCO YUBAI	42194998-A	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.

Segundo: Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en su caso, dispondrán de un plazo de **5 días naturales**, contados a partir del siguiente a la publicación en el Tablón de anuncios y web del Cabildo www.lagomera.es para formular las alegaciones que estimen oportunas o para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, en caso de ser subsanables; sirviendo la publicación como requerimiento expreso para que se lleve a cabo la misma.

De conformidad con dicha resolución y a la vista de la publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 144 de 03/11/2014, para la *creación de una lista de reserva complementaria con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal, en la categoría de Auxiliares de Geriatría para los Centros Sociosanitarios Insulares*, se hace público el presente certificado, que consta de dos páginas para general conocimiento. En San Sebastián de la Gomera, siendo el día doce de junio de dos mil quince.

EL SECRETARIO ACCTAL.

D. Santiago E. Martín Francisco.

